

# Unos mil alumnos de la UA tienen sus estudios en punto muerto

Critican que no puedan finalizar sus estudios por la adaptación de sus carreras al grado

**AITOR SOLER ALICANTE**

Las carreras de más de 900 alumnos de la UA están en el limbo. Así lo denunció la Plataforma de Afectados por la Extinción de Planes de Estudios de la Universidad de Alicante (Paepeua). La portavoz de la agrupación estudiantil, Rosa María Zamora, reivindicó el derecho a examinarse con el plan de licenciatura y criticó las pocas facilidades dadas por el centro: «La única alternativa que proponen es adaptarnos al grado, que conlleva un mayor gasto de tiempo y dinero».

Ajustar el plan de licenciatura al actual implica el pago extra de un máster posterior. Un factor que para algunos alumnos de la UA «supone el final de sus carreras y de su futuro», lamentó el vicepresidente del Observatorio Cultural y Político (OCP), Aarón del Amo, que calificó la situación que sufren los estudiantes de «trágica».

Un difícil panorama que complica aún más la falta de comunicación por parte del rectorado, según denunció la portavoz de Paepeua: «Se comprometieron a responder antes de agosto, y a día 13 no sabemos nada todavía».

Una falta de apoyo que la organización estudiantil añora, pero que sí ha encontrado en la dirección de otras universidades, como las de Málaga o la de La Laguna, explicó Zamora. Algunos representantes de estos centros han dado consejos y propuestas a los afectados para solventar la «delicada situación», expresó la portavoz de la agrupación estudiantil.

Esos consejos y propuestas han sido recogidos en el libro *37 ideas para no terminar en el grado*, que la plataforma presentó ayer. Un conglomerado formado por las distintas soluciones que algunos centros del país dan a los estudiantes que cursan el plan antiguo. «De 51 universidades públicas que hay en España, más de 40 dan facilidades a sus alumnos, se puede optar por diferentes soluciones y es lo que reivindicamos», sentenció Zamora.

La portavoz suplicó a los responsables del rectorado de la UA que «por favor que nos atiendan», a los que también pidió que se leyera el libro para solventar la situación que si no se soluciona antes de septiembre, obligará a más de 900 alumnos a abandonar el centro.



Miembros de Paepeua junto al vicepresidente del OCP, ayer en su rueda de prensa en Alicante. MANUEL LORENZO

## '37 IDEAS PARA NO TERMINAR EN EL GRADO'

La agrupación Paepeua aprovechó la reivindicación del derecho a examinarse bajo el modelo de licenciatura para presentar el libro, *37 ideas para no terminar en el grado*, un pequeño cuadernillo en el que prácticamente hay tantas soluciones como páginas. La portavoz de la agrupación estudiantil destacó las «muchas horas de trabajo» dedicadas a conseguir y presentar la información que se ha recopilado en la obra para conseguir que el

rectorado de la UA medite la decisión y conceda mayores facilidades a los alumnos afectados por la extinción del plan anterior.

En poco más de 40 páginas, el libro presenta, en orden autonómico y alfabético, las soluciones y normativas que el resto de universidades públicas españolas dan a sus alumnos que conviven en el modelo de estudios anterior a Bolonia.

«No entendemos por qué la UA nos niega alternativas cuando nosotros hemos encontrado 37 ideas, mediante las que reivindicamos que las soluciones existen», explicó la portavoz de la agrupación de afectados, Rosa María Zamora.

Además del libro, la plataforma informó de que cuentan con página web propia en la que seguirán reivindicando su derecho a examinarse, y en la que también darán a conocer los distintos testimonios y relatos de los alumnos afectados por la extinción del plan anterior. María Aguilar, integrante de la plataforma y afectada por la situación, lamentó la situación que supone vivir este panorama. «Si la universidad no nos da ningún tipo de solución, muchos nos veremos obligados a abandonar los estudios», se quejó Aguilar, que lamentó que «haya cientos de historias como la suya».

### EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PENDIENTES DE GESTIÓN EN EL ACCESO A LAS PLAYAS VARADERO, ESTUDIANTES Y TÍO ROIG.

En relación con el expediente de referencia, por medio de la presente se hace público que el Sr. Alcalde en fecha 17 de julio de 2015 ha dictado Decreto con el número 2310 que, en su parte dispositiva, literalmente expresa: "...

#### RESUELVO:

**PRIMERO.**- Someter el proyecto de expropiación de terrenos necesarios pendientes de gestión en el acceso a las playas Varadero, Estudiantes y Tío Roig, elaborado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Villajoyosa, a información pública, por el plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

De acuerdo con el citado proyecto de expropiación se relaciona a continuación, de forma concreta e individualizada, los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Nº.	REF. CAT.	PROPIETARIO	FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE A EXPROPIAR	VALORACION TOTAL (pago en especie)
1	3062215YH4636S	BARTROM S.A.U.	9910	577'06 m2s	175'61 m2t

**SEGUNDO.**- La información pública se anunciará mediante edicto publicado en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia. Durante el plazo de un mes de información pública computado a partir de la inserción del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, el proyecto de expropiación estará para su consulta a disposición de los interesados en las oficinas del Área de Urbanismo, sitas en la Calle Cristóbal Galiana nº 2, de Villajoyosa, en horario de 9 a 13 horas, así como en la web municipal [www.villajoyosa.com](http://www.villajoyosa.com).

**TERCERO.**- Notificar, asimismo, individualmente, a quienes aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal, la correspondiente hoja de aprecio, cuya valoración económica ha sido sustituida por el pago en especie, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

El presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

**CUARTO.**- Solicitar del Registro de la Propiedad la expedición de certificación por la que se acredite el dominio y cargas de las fincas inscritas y que se encuentren afectadas por el proyecto de expropiación, haciéndose constar mediante nota marginal y que se ha optado por la aplicación del procedimiento de tasación conjunta.

Lo que hago público al objeto de dar cumplimiento al requisito establecido en el 106 de la LOTUP.

En Villajoyosa a 20 de julio de 2015  
Fdo.: Andrés Verdú Reos. EL ALCALDE

# Faltan 16.500 enfermeros para alcanzar a la media europea

La Comunidad, entre las que menos profesionales tiene por cada 100.000 habitantes

**E.V. VALENCIA**

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería hizo ayer un llamamiento a la Conselleria de Sanidad Universal para permitir alcanzar a medio plazo la media de la Unión Europea (UE) de profesionales de Enfermería por cada 100.000 habitantes, ante el progresivo envejecimiento poblacional y el aumento de los pacientes con patologías crónicas.

La Comunidad es la cuarta autonomía por la cola con la ratio más baja con 477 enfermeros, una cifra arroja un déficit de 16.562 enfermeros respecto a la UE, según las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sitúan a

España, con 508 enfermeros por cada 100.000 habitantes, como el séptimo país por la cola respecto a la cifra de enfermeros.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia consideran que es imprescindible «adecuar cuanto antes las plantillas para acercarse a las cifras de la UE y poder afrontar las necesidades del sistema sanitario».

El sistema sanitario de la Comunidad Valenciana está muy medicalizado en la actualidad con 477 enfermeros y 415 médicos por cada 100.000 habitantes. El último informe profesional elabo-

rado por el CECOVA revela que la ratio enfermeros/médicos no jubilados es de 1,14, la misma ratio existente en España. Sin embargo, la Comunidad Valenciana ocupa la posición decimotercera de un total de 17 territorios analizados —15 regiones y las dos ciudades autónomas— en cuanto a la ratio enfermeros/médicos.

El citado informe indica que el número de enfermeros/as colegiados/as no jubilados/as por cada 100.000 habitantes en la Comunidad Valenciana es de 482,40 enfermeros/as, una tasa muy inferior a la media nacional que se encuentra en 522,81 enfermeros por cada 100.000 habitantes.